

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260319

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 718

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””718) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que mediante acuerdo municipal número 716 tomado en sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2019, se delegó a la Gerencia Legal, para que brindara informe en próxima sesión de concejo, sobre la situación legal de la supresión del Departamento de Servicios Públicos, en cuanto a los ex colaboradores, que han acudido a las instancias judiciales.
- II- Que el Licenciado Rafael Santiago Henríquez Amaya, Gerente Legal, realizó presentación, exponiendo sobre los expedientes Contenciosos Administrativos.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibida la presentación expuesta por el Licenciado Rafael Santiago Henríquez Amaya, Gerente Legal, sobre los expedientes Contenciosos Administrativos, relacionados a la supresión del Departamento de Servicios Públicos.-Comuníquese”””**.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintiseis días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**